

Analytica del Sur

Psicoanálisis y Crítica

Notas para un psicoanálisis en la Argentina

Beatriz Gez · Monday, December 15th, 2025

“Escandalizará tal vez nuestra falta de experiencia clínica: no la ocultamos, pero en alguno de nosotros ya no existe, en otros es sólo momentánea.

En otros –los más viejos, es mi caso- es una condena. Pero ¿quién sabe?...

Ahí están los textos, que no son tan fáciles de leer, y que en buen lacanismo son tan sensatos como la clínica misma”.[1]

Oscar Masotta, 1969



Detalle de S/t de la serie *Tejer es escuchar*.
Dibujo con plumin y tinta china sobre papel, 2025.
Inés Díaz Saubidet, IG: @inesdiazsaubidet

Enric Berenguer, psicoanalista catalán, que conoce a Masotta en España e igual que otros da fe de análisis conducidos por Masotta, escribe en 1999: la persistencia del rumor de la falta de experiencia clínica de Masotta “va más allá de los intereses gremiales” y a su entender está relacionado con “la definición del psicoanalista”. [2]

En 2003, Mariano Plotkin publicó un libro, titulado *Freud en las Pampas* con el subtítulo de “Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)”. El historiador, reincide sobre el tópico de “la falta de experiencia clínica” de Masotta informado por el psicoanalista argentino Isidoro Vegh durante una entrevista personal -el 19 de noviembre de 1996- y, por lo escrito en el libro *Lo que falta a la verdad para ser dicha* de la psicoanalista francesa

Maud Mannoni -traducido al castellano en 1992 por Nueva Visión. La edición francesa es de 1988. Y para constatar dicha información, con la palabra de Masotta, utiliza la frase del epígrafe, que forma parte de la “Presentación del segundo congreso lacaniano”, en octubre de 1969.

Como lo hizo notar Germán García –en la actividad de Lecturas Críticas (en el Centro Descartes), donde conversamos con Mariano Plotkin sobre su libro y también sobre el libro *Fragmentos de la historia del psicoanálisis en la Argentina*–, la palabra *condena* que Masotta usa en ese párrafo - para nombrar su condición en esa ocasión-, orienta a Plotkin en la dirección que observa Enric Berenguer. Si reparamos en que dicha “experiencia clínica” no podía ser declarada, en 1969, por Masotta sin incurrir en una violación de las leyes vigentes para la práctica del psicoanálisis y las psicoterapias (ver “Orígenes del psicoanálisis y de su institucionalización en Argentina” de Leonardo Wender en *Fragmentos...*). Y, en echar por la borda el proyecto que decantaría en 1974 en la fundación de la Escuela Freudiana. De modo que cuando, en 1972, O.M. invita al matrimonio Mannoni (Octave y Maud) y a ciertos miembros de APA (Arminda Aberastury, Diego García Reinoso, Emilio Rodríguez, Fernando Ulloa, Marie Langer, Ricardo Malfé y José Bleger), ante la insidiosa insistencia de la psicoanalista francesa M. Mannoni en su falta de clínica para seguir adelante con el proyecto, Masotta le responde: “Esta llamada a la clínica no podría disgustarme. Pero las últimas palabras de Maud parecerían expulsarme de esta historia, de la historia de la estructuración de este neo-grupo de psicoanalíticos en la Argentina, ya que este grupo es tributario de mi enseñanza y yo comencé a enseñar Lacan con nada de experiencia clínica, sin otra experiencia práctica que dos años de psicoanálisis individual mal conducido. Digo que parecería, porque pienso que no es así. Pienso las cosas de otra manera. Puesto que *no soy ni perverso ni psicópata*, a lo mejor ese momento teórico de la teoría que de alguna manera represento era necesario entre nosotros. Si *he encarnado entre nosotros el silencio del momento clínico*, fue tal vez porque era necesario. Pero yo no estoy por la mera práctica teórica. El teoricismo me parece hoy un peligro y trato de evitarlo recordando que cuando hablo de psicoanálisis hablo de psicoanálisis y que la teoría que hablo depende y se origina en la clínica”. Concluye: “Se me podrá decir que soy un pregonero y no un teórico, puesto que tengo poca clínica. A eso no tengo nada que contestar. Sólo que entonces pediría ser *juzgado* no por lo que *tengo* sino por lo que *promuevo*”. [3] (Las itálicas son mías).

A buen entendedor: “ni psicópata ni perverso” (es decir, no va a transgredir las reglas de juego) es necesario encarnar “el silencio del momento clínico” para seguir adelante.

Pero, además, nombrar al “silencio del momento clínico” que es necesario que encarne, como *condena*, desplaza el sentido de “tener experiencia clínica” hacia una cuestión política que es la promoción del psicoanálisis laico. Cito, nuevamente: “Sólo que entonces pediría ser *juzgado* no por lo que *tengo* sino por lo que *promuevo*”. Se desplaza el problema del campo jurídico a la ética del psicoanálisis.

La entrada del psicoanálisis lacaniano en la Argentina, de la mano de Masotta, está marcada por esta cuestión.

Y, si efectivamente, tal como reflexiona Leonardo Wender “el lacanismo argentino, como hemos dicho, fue adquiriendo un desarrollo autónomo inusitado: comenzaron a nuclease grupos frecuentados por estudiosos, psicoanalistas interesados y también, esto es lo que para el caso deseó enfatizar, muchísimos psicólogos: el otro grupo segregado del psicoanálisis oficial y del ejercicio legal de su profesión. Quizás, esta combinación de marginaciones y de comprensibles resentimientos facultaran en buena medida la propagación de las teorías lacanianas en los

ambientes de psicólogos". [4]

Si bien, este fue el ámbito que facilitó una explosión del lacanismo -recordemos que cuando Masotta se va de la Argentina tenía 300 alumnos-, Masotta no se juntó con los psicólogos para promover la abolición de la Ley que prohibía el ejercicio legal de su profesión, sino que promovió la creación de una Escuela Freudiana que *parodió* la de Lacan, poniendo en jaque los principios de la institución oficial que desde 1951 exigía que los candidatos fueran médicos.

Insisto y, me apoyo en esto en lo escrito por L. Wender que fue el presidente de APA en 1973 y luego presidente de APdeBA en 1982, cito: "Un hecho elocuente fue una actitud paralela de la institución psicoanalítica: la cual, celosa de su hegemonía, y apoyándose en la famosa Ley Carrillo del primer período peronista, que no permitía el ejercicio de la psicoterapia más que a los médicos, tampoco aceptaba el ingreso de los nuevos psicólogos universitarios: doble veda y por análogas razones" [5]. Pues hay que remarcar que la actitud era *paralela*, pues nada cruzaba la Ley Carrillo, ni la ley aprobada en 1967 a las reglamentaciones de la APA. y por ello la veda era doble: por un lado, la ley que prohibía el ejercicio legal del psicólogo, que mantenía el feudo de la psicoterapia en manos de los médicos y psiquiatras, y en forma paralela, la APA que sólo admitía médicos como candidatos. Cabe destacar, entonces, que los psicoanalistas formados por la APA podían ejercer el psicoanálisis por su condición de médicos y no por la formación que les otorgaba la APA ya que los diplomas que entregaba la APA no tenían reconocimiento oficial.

Hasta aquí constatamos que el rumor respondía a los intereses gremiales y que cada vez que se repetía que Masotta era "un teórico" o "no tenía clínica", se estaba promoviendo el psicoanálisis médico. Sin embargo, al leer detenidamente la exposición de L. Wender advertimos que al promover el psicoanálisis médico se soslaya *el problema que supone aún hoy el psicoanálisis laico*. Que a fin de cuentas es lo mismo que decir el psicoanálisis.

L. Wender expone que la veda hecha a los no médicos por la APA se justificó, en ese momento, en el deseo de sostener la "consigna freudiana de que el psicoanálisis se mantuviera al margen de la enseñanza universitaria y de las organizaciones gubernamentales como un salvoconducto para su subsistencia y autonomía"; y unos párrafos más adelante resignado dice: "¡Pensar que ahora estamos tras la legalización del psicoanálisis como una especialidad aceptada por el Estado y el logro de la acreditación universitaria de nuestra formación, así como la pugna por dictar en el seno de nuestras instituciones psicoanalíticas maestrías y doctorados inclusive a egresados de otras carreras!" [6] Los signos de admiración están puestos por él. Lisa y llanamente es el triunfo de la barbarie burocrática sobre la política del deseo que supone un psicoanálisis.

Comprobamos, entonces, que "la persistencia de ese rumor (falta de clínica) va más allá de los intereses gremiales" como escribe Enric Berenguer, -tanto en lo escrito por Mariano Plotkin, que se presenta como historiador, como en el texto citado de Leonardo Wender-, ya que esta práctica "está relacionada con la definición del psicoanalista". Definición que está lejos de un ejercicio profesional altamente instrumental (vulgarmente conocido como burocracia) y que Lacan acerca a la verificación de un deseo que llama "el deseo del analista".

En este sentido, *condena* conduce a las reflexiones de J. Lacan sobre las relaciones de la ley con el deseo, que podemos leer en el capítulo VI (titulado por JAM) "De la ley moral" (Seminario 7, *La ética del psicoanálisis*). Allí, *La Epístola a los romanos* orienta hacia esa *condena* a la que Lacan se refiere con un término en desuso, *damnación*. "...se trata para nosotros de saber qué podemos hacer de ese *dam* (damnación) para transformarlo en *dame* (dama), en nuestra dama" (7). La

condena es entonces el ámbito, el contorno, la perífrasis, la digresión, el rodeo ...

This entry was posted on Monday, December 15th, 2025 at 4:57 pm and is filed under [15, Causas](#). You can follow any responses to this entry through the [Comments \(RSS\)](#) feed. Responses are currently closed, but you can [trackback](#) from your own site.